Sábado 2 de Octubre de 1886 — Buenos Aires — Numero suelto: 4 centavos — AÑO III—Num. 891

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA NACIONAL

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL..................	$ M/N.	1.00
PROVINCIAS..............	»	1.00
EXTERIOR................	»	1.00
MÚMERO ATRASADO........	»	0.10

Fuera del municipio de la Capital no se recib suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P M
106—CANGALLO—106

REDACCION

LAS ESCUELAS

Mañana debe efectuarse al fin, la gran fiesta de la inauguracion de las escuelas de la Capital—fiesta sumamente simpática que ha venido postergándose por diversos motivos.

El local designado para el acto, es el soberbio edificio de la calle de Callao, uno de los mas bellos con que cuenta la ciudad de Buenos Aires.

Es seguro que las gentes van á quedar sorprendidas al ver aquello, y van á preguntarse: ¿cómo ha podido ese Consejo Nacional de Educacion hacer tantas maravillas sin un empréstito especial y aun sin hacerse insultar por los diarios de la oposicion?

Vamos a esplicarlo.

Un dia se presenta el Concejal don Federico de la Barra, á la hora de sesion, bastante incómodo del vientre y con el estómago descompuesto.

Llama al sirviente y le dice:

—Sírvame una tacita de té.

—No es tiempo de té, señor; es tiempo de panal. Si el señor quiere que le sirva un panal...

Ahí está todo el misterio: una administracion honradísima, prolija, dura hasta sancionar que en verano se tome un panal y en invierno una taza de té (de 80 centavos la libra) es capaz de operar esos milagros.

Así se esplica que los espléndidos edificios que tiene desparramados en toda la ciudad y que valen muchos millones de pesos, no le hayan costado la quinta parte de su valor.

Ejemplo—El respetable público que conoce el valor de la propiedad se ha de espantar mañana, despues de visitar la escuela de Callao, al saber que ese soberbio palacio, con capacidad para mil cien niños, no le cuesta mas que *ciento ochenta mil nacionales*, es decir, menos que lo que el Banco Hipotecario le dá á Llambí Campbell sobre una de sus casas!

La escuela de Paraná y Santa Fé, á donde pasará la comitiva despues del acto oficial de la inauguracion, no cuesta tanto.

La de Cinco Esquinas, que causa la admiracion de cuantos la miran, y que será el tercer edificio visitado, cuesta menos...

Y cuando uno piensa que todo ello ha sido hecho sin haber merecido ni un insulto de los diarios de oposicion, da ganas de renunciar á la gloria!

Y téngase bien entendido que las escuelas públicas de la Capital son hoy por dentro como por fuera; pues en materia de enseñanza se puede constatar igual progreso, igual diferencia: la competencia del personal docente, si eleccion sin dar entrada al favoritismo, los métodos de enseñanza puestos en vigencia, la buena disciplina en accion, la higiene hecha hábito, etc., no son un desmentido, sino una confirmacion de que *como es el nido es sl pájaro*: — la escuela es como el edificio.

Aplaudamos, pues, los nobles esfuerzos de esos cuatro gatos que se llaman el Consejo Nacional de Educacion, que sirven por doscientos pesos al mes, y de quienes nadie se acuerda ni para retonearlos!

EL CALDO DE PIEDRAS

Se habla muy formalmente de un avenimiento ó *arreglo* entre pacistas y achavalistas. La noticia ha sido dada por los diarios de La Plata y tomada sin reservas por los de aquí.

Por ahí anda *la mano del muerto*.

Ni al diablo se le ocurre una cosa tan extravagante como un arreglo entre esas dos fracciones!

Sin embargo, Rocha es muy capaz de intentarlo—no para arreglar nada, sinó *como medio* para alguna nueva embrolla.

En cuanto hemos oido hablar de aquello nos hemos preguntado: ¿cuál será esta flamante cavilosidad de Pedro Urdemales?

Algun *caldo de piedras* ha de andar por hacer;—no tengan ustedes la menor duda.

Los amigos de Máximo Paz, por pura curiosidad—a fin de ver cómo se hace un caldo de piedras,—le han de facilitar la olla, el agua y el fuego?

Pero Rocha les ha de pedir luego un poquito de sal.

En seguida, una cabecita de cebolla.

Despues, un pedacito de zapallo... y si hubiera una papa, una batata, un trocito de repollo ó cualquier otra legumbre, no estaria de mas.

Y por último, mientras hierven las piedras en la olla, les ha de hacer presente que, para que *el caldo de piedras* salga bueno y él deje bien sentada su buena reputacion de cocinero extraordinario, es necesario que le den un pedazo de carne.

Tal será *el arreglo* entre pacistas y achavalistas,—si es cierto que de ello se trata en La Plata.

Por nuestra parte, no creemos una sola palabra de cuanto se nos dice al respecto; pues los amigos de Paz lo conocen demasiado al Urdemales de la política argentina para dejarse enredar en sus embrollas.

Los pacistas no irán á ninguna conferencia en que se les proponga como medida prévia la eliminacion de su candidato — aun cuando al mismo tiempo se les prometa la eliminacion de Achával, que al fin y al cabo nunca ha sido, ni es, ni será un candidato.

No están muy dispuestos á ver cómo hace Rocha un caldo de piedras.

Que lo haga para los suyos!

RUMBEANDO

La Nacion de Don Bartolo se humaniza considerablemente. Sus «Revistas Generales», por lo menos, no son hoy lo que eran hasta hace un mes—una bolsa de reproches amargos para el presente y de predicciones tétricas para el porvenir. Ya vé las cosas del mismo color, forma y tamaño que tienen en realidad.

Como una prueba de tan favorable modificacion en el mas grande de los diarios de la Capital, reproducimos en seguida el primer capítulo de su *Revista* publicada ayer:

«La situacion económica mejora visiblemente, como lo demuestran la baja considerable del oro y el desarrollo sorprendente de la produccion y de la riqueza.

La baja del oro, á que en cierta manera concurre un actor artificial, es en su mayor parte el resultado de unas causas naturales de fácil determinacion.

El ingreso de fuertes sumas de capital extranjero que vienen á incorporarse á nuestro movimiento industrial contribuye eficazmente á la baja del oro y á la tendencia á la normalizacion del instrumento de los cambios.

La solidez del comercio y la abundancia de ricos dones naturales que empiezan á ser explotados ventajosamente, concurren tambien á ese resultado.

La ganaderia, á pesar de las pérdidas sufridas á causa de los últimos temporales, despues de una prolongada sequia, sigue desarrollándose poderosamente, y la suba considerable de sus productos en Europa compensa quizá con exceso los perjuicios recibidos.

En consecuencia de las perspectivas satisfactorias que la observacion descubre, puede decirse que el país está salvado, si la nueva administracion procede con estricta y severa economia en el manejo de las finanzas públicas.

Asegurada la paz de la nacion y con un gobierno honrado, laborioso y económico, el país volverá pronto á la conversion y asegurá su progreso por muchos años.

Entre tanto, el oro á 110 o|o es uno de los signos seguros de la mejora de la situacion general del país, y es dado esperar que el nuevo gobierno contribuirá eficazmente á ese objeto».

TELEGRAMAS

Tucuman, Setiembre 30.

A FÍGARO.

El nuevo Gobernador nombró Ministro de Gobierno al Dr. Ignacio Colombres, y de Hacienda al Dr. Angel Pereira.

Si bien puede atribuirse cierta prescindencia al segundo, es esencialmente federal el primero y siempre ha militado contra el partido nacional; de manera que el triunfo general del partido en lo principal coloca á Tucuman en las condiciones de los vencidos.

Su Corresponsal.

COLABORACION

Doble pesa y doble medida

Antes de protestar contra la donacion de tierras fiscales al hombre que fué naturalizado y reconocido ciudadano de la República Argentina, deberia *La Union* restituir al Estado los bienes de *mano muerta*, los fondos de iglesias y de monasterios, y las tierras *romanizadas* por los soldados estrangeros del Papa romano que no tienen otra patria que el Vaticano.

Hay otro camino que el del papismo, siempre autoritario y perseguidor para incorporar á nuestra vida social los indios.

El método del señor Bridges, es el de William Penn, Roger Williams y otro amigo de los indios de la América del Norte, mientras que el método de las misiones jesuiticas es el del exterminio ó al menos de la esclavitud mas brutal.

El hecho de reclamar el cumplimiento del artículo 67 de la Constitucion, cuya contradiccion consiste en fomentar la poblacion y en perseguirla para «procurar la conversion de los indios al catolisismo», es la prueba de esa intolerancia civil del Estado clerical.

So pretesto de reivindicar uno de los privilegios de la Nacion, quiso *La Union* prohibir el proselitismo ó la propaganda del protestantismo para conservar su monopolio propio de religion de Estado.

Al sacerdote anglicano y al romano, no puede reconocer la ley ningun premio clerical, sino el derecho comun.

El anglicanismo, que nos parece tan falso como el catolicismo romano, como religion de Estado cuyo gefe está en Lóndres ó en Roma, no puede constituir un «Estado en el Estado», ni «Estados de la Iglesia» en la República Argentina, como lo hizo en su antiguo régimen el papado.

En el fondo estamos de acuerdo con el *Correo Español* para lamentar un precedente y un esceso de la Cámara, y una confusion del misionero y del colonizador.

Si esa donacion al señor Bridges como ciudadano argentino y poblador, tuviese por efecto la sancion de su religion anglicana, estaríamos tambien protestando contra esa enagenacion del territorio nacional.

Es para sostener y establecer el catolicismo romano que se despoja á la Nacion, no de un pedacito de tierra, sino del patrimonio de todos los argentinos.

Reclámese la fiscalizacion de los bienes eclesiásticos.

QUISI-COSAS

Hace quince dias que las gacetas rochistas vienen propalando la voz de que el Dr. Achával marcha á San Nicolás á esplayar su programa de gobierno.

Vaya una novedad! Con decir que es el mismito de Rocha está dicho todo.

Y qué buenos frutos ha dado ese programa á la Provincia! Dígalo el palacio de la calle de Lavalle y *altre palaci*...

—

El Juez de Paz y su Secretario y el avaluador de Necochea le han hecho hacer un papel ridículo al Ministro Canard.

Resulta que todo no ha pasado de un tocayo.

De rabia me los ha destituido á los tres.

Asi me gusta! FÍGARO ya lo suponia.

—

Un señor Arabia firmó una notificacion en blanco, y resulta que en vez de aparecer notificado el 17 lo aparece el 13, por lo que tiene que quedarse sin espresar agravios.

Cuando menos, este señor se imaginó que aquello era cheque de los que hace firmar el *girante* para llenarlos cuando es oportuno.

—

Pues, señor, el mudo se ha llamado á silencio nuevamente.

Parece que los *cien* le han paralizado la pluma...

Qué lástima! Tan buen literato que prometia ser... y sobre todo tan buen pagador...

A ver, pues, D. Juan, si manda *alguna otra* para que los lectores de FÍGARO se solacen.

—

Entre gallos y media noche, se fué el doctor Achával á hablarles de su programa de gobierno á los arroyeros.

Segun parece, se le ha escapado á Rocha para hacer eso. Ha hecho bien:—hablar de programa de gobierno estando Rocha presente, es como si á Llambí se le pusiera un hipotecario por delante.

—

Cuando Rocha supo que Achával se habia ido sin él, se puso tan rabioso que Hueyo se vió precisado á llevárselo al Dr. Davel.

El Dr. Davel va á hacer con él algunos esperimentos de virus conejudo.

Pobre Dr. Rocha, ¡á que estado lo ha llevado la suerte!

—

Alberú publica ayer una noticia horripilante en la que se demuestra iracundo contra un individuo de apellido Fumagalli.

Y tiene razon Alberú.

Miren Vds., un hombre que se llama Fumagalli!...

—Los gallos sirven para pelear,—dice Samuel,—y no para que se los fumen.

—

Noto algo que me está gustando, y es esto: Cuando Cristóbal Colon fué á ofrecerle á la reina de Castilla y Leon el descubrimiento de Indias, fueron los frailes sus mas empedernidos contrarios y no le dieron tormento como á Galileo sabe Dios por qué.

Ahora que, debido á un espíritu *liberal*, se trata de erigirle una estátua, son los frailes los primeros en adherirse á la idea.

A qué se debe?

—

La propaganda contra el precio *bárbaro* del abasto continúa; pero los abastecedores se parecen á don Torcuato cuando no quiere pagar una cuenta:—se hacen los sordos.

Hago mocion para que les taladren los oidos tocándole el bolsillo.

—

Y á propósito de don Torcuato.

Ahi anda metiéndole ya el pico al boulevard.

Pero, don Torcuato, si todavía no está arreglado eso, á que se mete...

—

La Capital de La Plata dió la noticia de que achavalistas y pacistas estaban en vías de arreglo.

Y la misma *Capital* sale ahora diciendo que no sabe de dónde salió esa noticia.

Con que no sabe?

Que se lo pregunten á Sicardi, á ver si sabe.

CUASIMODO.

HIPÓDROMO ARGENTINO

Las carreras del Domingo

GRAN PREMIO NACIONAL

Primera carrera, premio «Ilusion»—*Averno, Isabel, Atlántida.*

Segunda carrera, premio «Velocidad»—*Pegaso, Signet* y *Selvoir.*

Tercera carrera, Gran Premio Nacional, donado por el Excmo. Gobierno Nacional:—*Dragon, Atlantida, Ça ira, May Blosson, Beeswing, Brillant, Last Prince, Hawk Eye, Cineraria, Ruy Blas, Eduarda, El Niño, Orkeke, Reina Porteña, Bulrush, El Amigo, Stiletto, Noe, Isabel, Frederik the great, Rubi, Emiliana, Dante, Cyclone, Schottische, El Madi, Sornette, D'Artagnan, Shadow, Bandoline, Osman, Valentino* y *Belgrano.*

Cuarta carrera, premio «Emulacion»—*Shadow, Toltie, Camila, Mis Fritz, Cineraria* y *Emiliana.*

Quinta carrera, premio «Fortaleza»—*Kettledrum, Coronel, Porteñito, Boccacio* y *Silvio.*

Sesta carrera, premio «Constancia»: *Signet, Sweetheart, Fabrice, La Primavera, Waxy, Blason, General, Bocaccio, Suzon.*

Preséntanse como favoritos: 1ª *Averno*, 2ª *Signet*, 3ª *Bandolyne*, 4ª *Cineraria*, 5ª *Kettledrum*, 6ª *General.*

Sin embargo, se cree que el triunfo de la 3ª carrera, que es la del gran premio nacional, le será muy disputado á *Bandolyne, Havok Eye, Stilleto* y *Cyclone.*

Si el tiempo lo permite y ella tiene lugar, esta fiesta épica se encontrará concurridísima.

COSAS DE CASA

Llegó ayer, procedente de Europa, el caballero Alkaine, quien fué allá por asuntos de su profesion.

En el mismo paquete que lo condujo á nuestro puerto, *El Equateur*, vino el señor don Marcos Juarez, que habia ido á la vecina capital de la República del Uruguay por breves dias y en viage de recreo.

Ambos fueron conducidos á tierra en el precioso vaporcito á cargo del Resguardo, *La Capital.*

FÍGARO les da la bienvenida de retorno á los apreciables amigos.

—

Para el próximo domingo, como está anunciado, tendrá lugar la inauguracion de los edificios destinados á escuelas.

A esa fiesta gloriosa en los anales de la administracion de General Roca, han sido invitados los representantes de todas las congregaciones y de la prensa.

Tres Batatas no asistirá á ella por ser enemigo de todo progreso iniciado por el espíritu liberal.

En cambio toca á vuelo las campanas para que no falten en el mismo dia los fieles católicos, al jubileo de Monseñor Aneiros.

—

FÍGARO y el corresponsal de FÍGARO han tenido perfecto conocimiento de la farsa acaecida en Necocnea. Lo que dijimos y dijo el corresponsal de aquel partido es la pura verdad.

Hé aquí el resultado de la mision llevada allí por el Ministro de Gobierno de la Provincia.

Dice un corresponsal de La Plata, á quien suponemos perfectamente informado:

«El Ministro de Gobierno hizo ayer un telegrama al Gobernador participándole haber destituido al Juez de Paz titular, al secretario de la Municipalidad y al avaluador, fundándose en que no ha existido razon suficientemente justificada para abandonar sus puestos.»

—

Un diario belgranense quiere probar la popularidad de su candidato, que lo es, segun asegura, el Dr. Achával, porque la candidatura del Dr. Achával está sostenida en la provincia por treinta y cinco publicaciones periodísticas, mientras que la de Máximo Paz solo cuenta con veinticuatro.

Ergo, se dice, pidiéndole al Dr. Achával que se enorgullezca al ver tantos órganos de pu-

blicidad que lo *psestigian*, la mayoria de la popularidad está con el Dr. Achával y no con Máximo Paz.

Si todas las popularidades se obtuvieran como esa, de seguro que si á D. Goyo Soler se le antojaba, hacia de Candelario el candidato mas popular del mundo.

Cuando la contienda pasada, la candidatura Rocha era la que tenia mayor número de hojas impresas que la sostenian; pero ¿cuánto le costaba al Banco de la Provincia y á qué ha quedado reducida aquella estupenda popularidad?

Un señor D. José Chas, que se dice haber sido el fundador de la Sociedad *Católica* de Socorros Mútuos, se encuentra escandalizado porque una nueva Sociedad que se fundó con el mismo objeto y con su cooperacion, le está *jediendo* á liberal, y lo que es por cosas liberales no entra ese caballero.

Con ese motivo hace una declaracion solemne de volver á la antigua Sociedad *Católica*, creyendo con la mano puesta en el pecho, que ningun jóven cristiano debe pertenecer á un centro en que se introduzca el liberalismo.

Habrá... católico mas grande!

El señor D. Simon Oswald ha quedado al frente como dueño esclusivo, de la respetable casa comercial que giraba anteriormente bajo la razon social de Bergman, Oswald y Cª.

Por mútuo y amigable convenio se ha llevado á cabo esta separacion que coloca al señor Oswald en una situacion ventajosísima, muy merecida, por otra parte, dada su competencia y contraccion al trabajo, su exactitud en el cumplimienio de sus compromisos y su probidad reconocida.

El señor Oswald entró como simple habilitado de la casa Bergman y Cª, y fué debido á él que esa casa tomó el impulso que hoy tiene, particularmente en los importantes pedidos que á impresiones se refiere. No es un desconocido: muchas de las imprentas que existen en la Capital y la mayor parte de las que hay en la República, estralimitándose puede decirse hasta la del Paraguay, han sido proporcionadas por él á precios equitativos y condiciones las mas ventajosas.

FIGARO tiene verdadera complacencia en alentar á ese bravo *pioner* de nuestro comercio.

Parece que se trata de armarle complot al benemérito coronel de lanceros flotantes Don Andrés del Campo.

Ayer se hablaba de ello con cierta alarma en los corredores del palacio de Gobierno.

Segun parece la guardia que allí forma y hace el servicio diario no está muy satisfecha de que *un particular* la mande y le dé órdenes que emanadas del superior considera que deben ser trasmtidas por militares con uniforme de tal.

Sabedor de esto, es probable que el simpático coronel, si se deja llevar de la prudencia que el caso aconseja, se nos presente el dia menos pensado con el que tantos laureles conquistó en las victoriosas batallas de Liendre chica y Gorgojo blanco.

Pero nó; los ardores juveniles y beliciosos de don Andrés no le han de permitir que ceda y eso será su perdicion si no se pone remedio á tiempo.

En una modesta joyeria de la calle de Buen orden, número 39 se encuentra en exhibicion un trabajo de arte que llama la atencion de cuantos pasan.

Se trata de una placa de oro de diez por quince centimetros, incrustada en marco de Onix y sobremarco de terciopelo carmesí en la cual se encuentra primorosamente tallado á cincel el escudo patrio y una leyenda con nombres propios hecha con prolijidad recomendable.

Es un obsequio que los empleados de Secretaria, Cuerpo Taquigráfico y Contaduría del Senado Nacional, van á hacer al Vice-Presidente de la República señor Francisco Madero, cuyo monograma se encuentra al pié de esa tarjeta, con letras de oro entrelazadas y puntas de brillantes adheridas.

Es un trabajo sencillo, pero perfectamente hecho en el breve espacio de veinte y dos dias.

Se debe al taller de don Antonio Varela, que no es la primera vez que presenta tan bellas muestras del arte que inmortalizó á Benvenuto Cellini.

TRIBUNALES

Fallo importante del Juez en lo Comercial, Dr. Lársen del Castaño

SENTENCIAS DE TRIBUNALES EXTRANJEROS

«Vistos estos autos iniciados para la ejecucion de sentencia dictada en el extranjero:

1º Que la parte actora no invoca tratado alguno celebrado que establezca la fuerza que ha de tener la sentencia cuya ejecucion pretende, y por ello funda su pedido en el artículo 559 del Código de Procedimientos.

2º Que dicho artículo determina los requisitos necesarios para que pueda darse cumplimiento á las ejecutorias dictadas en paises extranjeros, entre las que por el inciso 3º se exije que la obligacion «que haya dado lugar á ella sea válida segun nuestras leyes.»

3º Que esto obsta á que se provea en este caso en el sentido que se solicita, porque no habiéndose exhibido el documento de la obligacion, no es posible apreciar su mérito en cuanto á su validez, como lo requiere el citado artículo.

4º Que debe tenerse en vista especialmente que el título 11 del Código de Procedimientos legisla sobre ejecucion de sentencias, y es en este senido que se pide el cumplimiento de la que expresan los documentos traducidos á f. 13; pero de esas actuaciones no aparece dictada sentencia alguna definitiva, que seria el caso de pedir su ejecucion.

Los antecedentes que preceden al acto allí transcrito, así como las diligencias sucesivas, demuestran que el tribunal de comercio de Génova se ha pronunciado solo sobre el mérito de un documento, declarando la accion ejecutiva sin cancion.

5º Que dicha declaracion, en los términos en que ha sido dictada, no puede considerarse una sentencia definitiva, y por consiguiente no seria el caso de aplicarse las disposiciones relativas á la ejecucion de sentencias,

6º Que aparte de esto no hay constancia alguna que demuestre que haya quedado ejecutoriada la resolucion dictada, una vez que en las actuaciones acompañadas se declara á salvo la apelacion que corresponde á aquella.

Por esto, no obstante lo espuesto por el Agente Fiscal y con arreglo al art. 560 del Código de Procedimientos, fallo no haciendo lugar á lo pedido por el actor á fs. y declarando á su cargo las costas de este juicio, á cuyo efecto se fija el honorario del doctor Garcia en la suma de 100 $ m[n. Registrese y repóngase la foja.—*Gabriel Larsen del Castaño.*—Ante mí, *Miguel Repetto.*

SECCION AMENA

Un amigo por fuerza

—Me presta Vd. el fuego, caballero?

—Con mucho gusto.

—Ah, Vd. perdone; se ha caido la ceniza.

—No le hace.

—Soy tan torpe.

—Encienda Vd. bien.

—Calle; me parece que yo conozco á Vd...

—Puede ser muy bien.

—No se llama Vd. Pedro Mortaja?

—No, señor: Federico Capillo.

—Eso es, Federico Capillo. No estuvo Vd. en la escuela de...?

—Comercial.

—Cuyo director era?...

—Mr. Larroque.

—Justo: Mr. Larroque. ¿Y no te acuerdas de mí, Federico?

—Francamente, no recuerdo.

—Pues si nos llamaban los inseparables.

—Pues no recuerdo.

—Yo soy Teodorito... Teodorito...

—Con que Teodorito?... Pues no recuerdo.

—Ya lo creo!... Han pasado tantos años. Sin embargo, es estraño, siendo como eras un muchacho tan inteligente, con una retentiva admirable. Y al parecer no has cambiado.

—Gracias.

—Y qué te haces ahora?

—Ahora nada, iba á almorzar...

—Justamente iba á hacer lo mismo. Si quieres te invito... Vaya con Capillo...

—No tengo costumbre de hacerlo fuera de casa...

—Pues entónces, me invitas; con eso conoceré á tu apreciable familia, porque debes de tener familia.

—Si, la tengo; pero yo no recuerdo.

—En la mesa se aclara la memoria. Me acuerdo que Mr. Larroque siempre hablaba de tí como del mejor de sus discípulos. Y por supuesto que habrás progresado inmensamente. Serás Diputado ó Ministro...

—Nada de eso...

—Justamente me pareció leer en un diario tu nombre, haciéndote innumerables elogios. Con que Ministro...

—Nada de eso...

—Ah, ya: habrás seguido la carrera de la magistratura. Serás, cuando menos, Presidente de la Suprema Córte...

—Nada de eso...

—Contratista de ferro-carriles, obras de salubridad. Siempre dije yo que esa cabecita prosperaria...

—Nada de eso...

—Introductor...

—Nada de eso...

—Te has dedicado á la ciencia. Hombre, ayer me pareció leer tu nombre como el inventor perfecto de la direccion de los globos...

—Le digo á Vd. que nó.

—Pues, en qué te ocupas?

—En hacer paraguas.

—Paragüero, un hombre como tú!...

—Y á mucha honra.

—No, si no lo digo por lo modesto de la profesion. Todos los grandes hombres han empezado por ahí.

—Por hacer paraguas?

—Por profesiones modestas. Lee la *Ayuda propia* de Smiles que acaba de traducir el general Mayer, y te convencerás. Los hombres mas ilustres fueron modestos trabajadores. ¿Vives muy léjos?

—Sí, algo.......

—Pues entónces tomemos ese carruaje que pasa... tengo unos deseos tan grandes de conocer á tu familia.—Eh, cochero!

—No acostumbro á ir en coche...

—Pues tienes que acostumbrarte. Los artistas que hacen paraguas no deben ir á pié... Qué Federico este! Tan buen muchacho. Vamos, entra... dale la direccion, y al escape, cochero, que habrá propina.

—Pues, francamente, no recuerdo...

—Dale la direccion, hombre, que está esperando...

—Calle de Andes, número... Pues le digo á Vd. que no recuerdo...

—Si éramos los mas amigos de este mundo. Tú siempre me andabas bnscando camorra; pero como yo te queria tanto... Qué Federico!... Y cuántos hijos tienes?

—Once...

—Hombre, ni siquiera la docena; pero ya vendrá en camino...

—Le aseguro á Vd. que nó...

—Y cómo sabes?

—Esas cosas se saben; pero no se dicen.

—Eh, ahí está el Federico que yo he conocido, con su lenguaje de doble sentido...

—Mi mujer está...

—Ya?

—Criando el último...

—Vaya, que sea para bien. Supongo que no tendrás inconveniente en que yo sea el padrino, si es que todavía...

—Ya llegamos á mi casa...

—Vives en un palacio. Págale al cochero, yo no tengo... suelto.

—Y la propina, señor?

—Ah, si, recuerda que le ofrecimos propina. Pues lo dicho, víves en un palacio. Preséntame á tu señora convenientemente. Ya sabes que somos amigos de la niñez... Esta criaturita es hija tuya? Qué mona! Ven, hijito, ven. Y este tambien? Qué lindo!

—No se moleste Vd.

—Déjame llevarlos en brazos. Me gustan mucho los chiquilines... Además, yo soy como de casa... ¡No saben, hijitos? Yo soy el amigo íntimo de papá... Señora, tengo el honor de saludar á Vd...

—El señor de... Cómo, que no me acuerda?

—El amigo mas íntimo de la niñez de su esposo, señora. Eramos como Pilades y Orestes... Oh! qué momentos aquellos!... Nos hemos encontrado casualmente, y Federico, á pesar de mi resistencia, se ha empeñado en traerme á almorzar... Yo sé lo que esto molesta á las señoras; pero este se ha empeñado tanto...

—Los amigos de mi marido no molestan, señor. Ya está la mesa puesta y pueden Vds. pasar si gustan.

—Oh, tienes una media mitad encantadora, permítame Vd. que lo diga. El se lo merece, es cierto; pero es tan difícil encontrar ángeles en la tierra...

—Cómo se llama tu amigo.

—Te aseguro que no me acuerdo...

—Pues, amigo, todo es relativo en esta casa. Qué mesa, qué *confort*, qué... Yo te convidaria á almorzar; pero temo que me avergüences... Sin embargo, no he pasado mal mi tiempo... Tengo una fortuna regular, ó mejor dicho, desparramada en millares de empresas que me colacaron al frente de los banqueros de nuestro país... Mi gran partido me tiene ofrecido un ministerio, y yo he rehusado ser candidato... Buen vinillo... Te he de mandar un cajon del que yo tomo.

La señora de Capillo estaba encantada con el amigo íntimo de su marido.

Nada menos que un millonario!...

Un futuro ministro!...

Un ciudadano que rehusa el ser candidato!...

Un hombre influyentísimo como ese, tal vez podría hacer que su marido vendiera una partida grande de paraguas...

Por su parte Federico, por mas vueltas que daba á su imaginacion, no acababa de traer al recuerdo el conocimiento de aquel amigo que comia como toda la familia, que bebia el vino de quince dias y que no hablaba sino de miles de nacionales.

Esta última consideracion mistificóle al punto de creer que efectivamente era un amigo de la niñez.

Concluido el almuerzo y despues de millares de ofrecimientos, el amigo se despidió prometiendo volver en breve. Iba encantado de la modesta familia de Federico.

—Acompaña á tu amigo hasta la puerta, le dijo á Federico á su mujer; no seamos impolíticos.

Cuando Federico volvió:

—Qué jóven tan apreciable,—le dijo.

—Sí... murmuró Federico aturdido.

—Ahí tienes una buena cuña para tus negocios.

—Sí... buena cuña...

—Y cómo no me has hablado nunca de ese amigo...

—Porque, francamente, no me acordaba...

—Ese es amigo que te dá lustre, no los otros pelagatos... Y que fué lo que te pidió en la puerta? Apuesto á que fué tu tarjeta para recomendarte.

—Nó, un nacional para volverse en coche.

—Eh!... ¡¡Un nacional!... Un millonario como él pedir un nacional!...

ADAM.

SOLICITADA

Moron, 1º de Octubre de 1886.

Señor Director de FIGARO.

En el número 888, fecha 29 del ppdo., se lee una correspondencia enviada desde este Pueblo de Moron. Al leerla no me causó ninguna estrañeza, pues me dí cuenta que el autor de ella era un miserable cobarde, que se ha valido de la edad del Dr. Casullo, que no podrá darle una leccion de cultura en sus escritos; pero sepa ahora el corresponsal *escribidor*, qué hago mias las amenazas que hace al Dr. Casullo, hombre que ha hecho innumerables bienes á la localidad. Por consiguiente invito al titulado corresponsal á poner su firma al pié de sus inmundas correspondencias, previniéndole que siempre me hallará dispuesto á contestarle en todo terreno.

Hágalo el miserable, si no quiere que sus hijos (si es que los tiene) ostenten esa marca bochornosa para toda persona que se estima; hágalo el cobarde, y entónces nos veremos las caras. No es en un hombre anciano en quien ha de vaciar la inmundicia, el despecho y el crapulismo que roen esa cabeza preñada de intenciones ruines; debe buscar los hombres que pueden pedirle cuenta de sus ruindades.

Pero dudo, señor Director, que el miserabl[e] cobarde y ruin personaje lo haga, porque que tales titulos posee, se vale de la titula[da] correspondencia para dar paso á la pervers[i]dad, pues oculta siempre el nombre, porqu[e] el que tiene cola de paja teme que se le ard[a]; pero si tiene á lo menos una gota de sang[re] ó es persona decente, debe aceptar este ret[o]. Espero la contestacion de este imbécil ign[o]rante para dar mi nombre, el que no le va ser desconocido al estúpido *escribidor*.

Espero que el señor Director me discul[pe] por servirme de estas palabras en mi prim[er] escrito para ser insertadas en su FIGARO; pe[ro] ellas son provocadas por la indignacion qu[e] causa á un buen vecino de Moron, conoced[or] del bien que el Dr. Casullo ha hecho com[o] ciudadano y como autoridad.

Saluda á Vd. S. S.

Nº 358 o 2 v 2 — *Látigo.*

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon.—*Compañia Lírica Italiana*—E[m]presa A. FERRARI.—Octubre 3 de 1886.

LINDA DE CHAMOUNIX

Eden Argentino—*Compañia Italiana de Oper[as] Cómicas y Operetas.*—Empresa GOMEZ y Cª.

Sábado 2 de Octubre, estreno de la compañia c[on] la opereta

MASCOTTE

Politeama Umberto Primo.—Calle Piedras y E[u]ropa—Gran Compañia Ecuestre, Acróbata. Gimnás[ti]ca, Equilibrista y Mímica—Director Pablo Raffeto.

Sábado 1.º—Penúltima fnncion y grandes noved[a]des

La Florida. —Gran romeria, con bailes españo[les] orquesta y gaita.

Todos los domingos y dias festivos.

Bijou Concert—Calle Moreno 252— Sábado 2 Octubre: Estreno de la nneva compañia frances[a] Orquesta de 15 profesores bajo la direccion del señ[or] Roché.—Elenco de la compañia: Stas. Saint-Ang[e] Degoyon, B. Morel, Sres. Berthon, Staveau, Desiré. Entrada general 30 centavos—A las 8 1[2 en punto.

AVISOS

Pianos de ocasion Hay pianos c[on] muy poco uso, [de] todos fabricantes mas baratos que en ninguna ot[ra] parte y garantidos.—100 Perú 100. Prm.

Aviso al público Habiendo llegado [a] mi conocimiento q[ue] **Da. Celia Deroseaux de Perez**, trata de vender [ó] hipotecar la casa de mi propiedad calle de Ayacuc[ho] núm. 211, la que aparece haber comprado á **José Perez** (hoy su esposo y oficial de mesa en la secret[a]ría del doctor Lamarque, Juzgado del doctor Moli[na] Arrotea), prevengo al que la compre ó dé dine[ro] sobre hipoteca, que con fecha 2 de Diciembre [el] señor Juez ha ordenado la suspension de dicha ve[n]ta por haberme presentado promoviendo la accion [de] nulidad del título ante el Juzgado del Dr. D. Mar[tin] Bustos, Secretaría del Dr. Lódola, Cabildo—Firmado ESTANISLAO BAYO. Nº 350—s 24 v o 9

José A. Olmos ABOGADO.—Estudio B[o]livar Nº 5. Domiciliado Lavalle 736. 3 perm.

Pianos Se compran, se paga mejor precio q[ue] en cualquier parte. Antes de mandar[los] al remate dése aviso á la calle Perú núm. 100. f11 per[m].

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA
DE
SANTA FÉ

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por Ley de 29 de Noviembre de 1880

En el Rosario de Santa Fé, calle del Puerto Nº 2 tienen lugar las extracciones con dos globos de cris[]tal movidos por un motor á gas siendo autorizado [el] acto por el Inspector de aquel Gobierno y que se efec[]túa á las 11 de la mañana del dia

5 DE OCTUBRE DE 1886

PROGRAMA

1	de		50000	$ m/n.
1	»		5000	
3	»	1000	3000	
5	»	500	2500	
8	»	200	1600	
13	»	100	1300	
27	»	50	1350	
82	»	25	2050	
1160	»	20	23200	
1300 suertes 12 millares		$	99000	
2 aproximaciones de		750 cada uno	1500 m[n	
6	»	» 500	3000	
11 terminaciones	»	500	5500	
10			10000	

El billete entero vale 10 ps. m[n y el quinto 2 na[]cionales.

La empresa tiene un depósito de 80.000 ps. m[n. [en] garantía de sus premios.

Nº 328.—s 4 v 30.

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berl[in]
Woellmers Schriftgiesserei

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Ga[s]
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniz[a]

EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia
INPENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladri[]llos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLE[S]
de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella
Únicos agentes introductores de los vinos de los señore[s]
LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 11o y 11[] m 1º-perm.

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTALES
Y
ARTÍCULOS DE ELECTRO PLATA
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL

J. PENCO y H^NO

181—CHACABUCO—181
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
POR MAYOR Y MENOR
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Sbre. 28 perm.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Piedad 305 1[2, casi esquina a
Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m[n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

Departamento DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION—*Licitacion*
—En la Secretaria del Ministro del Interior recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de un puente sobre el Rio de Santa Lucía (Provincia de Corrientes) con arreglo á los planos, especificaciones y presupuesto preparados por el Departamento de Obras Públicas de la Nacion, que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Corrientes.

Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á lo que prescribe la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional de la cantidad de ps. 1,000 m[n.

En las propuestas deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras, en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 5 de Octubre próximo á las tres p. m. en dicho Ministerio y en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Setiembre 5 de 1886.
L. L —s 6 v o 5.

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
SE TIÑE, SE LIMPIA
toda clase de ropa y géneros, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRES Y NIÑOS
SUCURSALES
Chacabuco 178 y Paseo de Julio 754
Nº 329.—s 3 v n 30

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente..............	3	°/.
« « á plazo de 60 dias y arriba.....	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000...	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000..............	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias..................	2	«
Id id id á 90 dias..................	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/. trimestral.......	7	°/.
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/.		«
Por adelantos en cuenta corriente....	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
MARTIN A. MAXWELL, Secretario.
m1-perm.

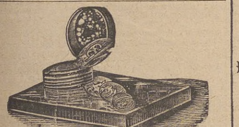

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y GRABADOR SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. Buenos Aires. m 1 perm.

Chocolate.
A. Godel
perm.

Ministerio de Hacienda Se previene que desde la fecha hasta nueva disposicion, los buques fletados para la costa Sud, Gobernacion del Territorio de Santa Cruz, necesitan un permiso especial del Ministerio de Hacienda para hacer sus operaciones de embarque y desembarque en aquel punto.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1886 — *A. Arcardini*, oficial mayor.
X. X—s 16 v o 15.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—
Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
m1 perm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. —Balizas interiores:
Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.
Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:
Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.
La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahia Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 20 de cada mes.
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/. de rebaja
Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé-fono Bell—PEDRO RISSO. Agente.—Cuyo y Reconquista
NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.
f1-perm.

REMATES

REMATE

POR
ANDRES A. BECHER
EN MI CASA
86--VICTORIA--86
HOY
A LAS 12 P. M.
GRAN LIQUIDACION
DE MERCADERIAS GENERALES
HOY
A LAS 12 P. M.
Nº 360—02 v2

FRANCISCO CONSTENLA

JUDICIAL
De todas las existencias
MUEBLES Y ARMAZONES
DE LA
JUGUETERIA CALLE ESMERALDA
ESQUINA DE CORRIENTES
POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA SECCION 3ª
D. OTTO E. RECKE
Y por cuenta de quien corresponda

El Lúnes 4 de Octubre á las 12 del dia, venderenos gran cantidad de juguetes finos, lozas, cristales, adornos, chiches, etc., etc., y el gran armazon y mostradores, cañería de gas, etc., etc., que esisten en la dicha casa.
K.—s 3 v o 12

VICENTE HOYO Y Cª

EN LA CAPITAL
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE DE SAN JOSÉ, NÚM. 372, ENTRE LAS DE INDEPENDENCIA Y CHILE, PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE D. JOSÉ ONETO
A PEDIDO DEL CÓNSUL GENERAL
DE ITALIA Y ÓRDEN DEL SR. JUEZ DOCTOR
MOLINA ARROTEA
CALLE EMPEDRADA Y CON GAS
BUENA OCASION
BASE DE VENTA
2[3 PARTES PS. 2357 M[N

El dia lunes 18 de Octubre á las cinco en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 10 metros 83 centímetros de frente al Oeste por 9 metros 10 centímetros de fondo, teniendo 2 piezas de material con tirantes de madera dura, cocina, letrina, pozo, vereda de piedra hamburguesa y demás comodidades.
Para mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6.
RR—Stbre. 10—v. o. 18.

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL
JUDICIAL
De la casa calle de Santiago del Estero, núm. 409, entre las de Estados Unidos y Europa, perteneciente á la testamentaria de D. José Oneto
A pedido del Sr. Cónsul General
de Italia y órden del señor Juez doctor
Molina Arrotea
CALLE EMPEDRADA Y CON TRAMWAY
LINDA PICHINCHA
BASE DE VENTA
2[3 PARTES PS. 4668 58 CTS. M[N

El dia lunes 18 de Octubre á las cuatro y media de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida, esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 8 metros 45 centímetros de frente al Este por 26 metros 33 centímetros de fondo (formando una superficie de 222 metros 48 centímetros cuadrados), teniendo 4 buenas piezas, 2 ventanas á la calle, cocina, letrinas, pozo, vereda de piedra Hamburguesa y demás comodidades.
Títulos garantido
Para otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6.
SS—Stbre. 10—v, o. 18

ANTONIO ZUNINI

JUDICIAL
LOCAL CODICIADO AL NORTE
Calle Cerrito núm. 522, á cuadra y media de la plaza Libertad y á otra cuadra y media de los grandes palacios de los señores Alvear, Dr. Tedin y otros.
TRAMWAY A LA PUERTA
Tasacion pesos 14,630 moneda nacional
Base de venta ps. 9,753 30 m[n.

El domingo 17 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré por órden de los herederos de la sucesion de Dª Angela Levaggi de Bianchi y autorizacion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea, esta magníficu y bien situada propiedad, tasada en todos sus ramos por el ingeniero civil D. Manuel J. Correa en la insignificante suma arriba indicada.
El terreno mide 8 metros 60 centímetros de frente al Este, por 43 metros 20 centímetros de fondo al Oeste.
El edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, algibe, sumidero, todo de excelentes materiales y en el primer patio un gran parral.
¡Ojo! pues, capitalistas, á esta pichincha!
Para mas pormenores al rematador, calle Rivadavia núm. 550.
N°. 341—s 17 v o 17.

BENITO MORRIS

JUDICIAL
MAGNIFICA FINCA
Calle Independencia nº 768
entre las de Entre Rios y Pozos, á media cuadra del Boulevard y calle empedrada con trotadoras
5330 pesos m[n.

El Domingo 10 de Octubre á las 3 de la tarde remataré por órden del señor Juez de lo Civil doctor Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Pablo Martinez, la hermosa casa calle Independencia Nº 768 con 7 piezas de material, maderas duras, techos y pisos embaldosados, parapeto con balaustres á la calle, vereda de piedra y todas las demás oficinas necesarias. El terreno mide 7 metros 30 centímetros de frente al Norte, por 44 metros 17 centímetros de fondo. Tasacion ps. 7983.75 m[n. Base de venta las dos terceras partes, ps. 5330 m[n., que no es la mitad de su valor.
Escuso recomendacion sobre esta importante propiedad, pues los interesados pueden apreciarla, como tambien la localidad inmejorable. Títulos perfectos á satisfaccion del comprador. Informes á la Secretaria del Escribano Raggio—Cabildo, primer patio, donde tramita la testamentaria, ó al martillero, Pasage Roverano, pieza Nº 15.
Nº 332—s5 v o 10.

BULLRICH & Cª

JUDICIAL
DE UNA MAGNÍFICA CHACRA
EN EL PARTIDO DE
BARRACAS AL SUD
CUARTEL CUARTO
perteneciente á la testamentaría del señor D. Laureano Ramirez
66 CUADRAS CUADRADAS
DIVIDIDAS EN 2 LOTES
TASACION
PS 413.33 MONEDA NACIONAL
CADA CUADRA
2[3 partes ps. 275.55 moneda nacional cada cuadra
EL JUEVES 28 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA, ALSINA NÚMERO 78

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, siempre que esceda de las 2[3 partes de la tasacion, y como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada, la magnífica chacra situada en el cuartel cuarto del partido de Barracas al Sud, dividida en dos lotes de la manera siguiente:
1° lote—Se compone de 56 cuadras cuadradas, las cuales tienen un contrato de arrendamiento que hay que respetar, que vence á fines del año 1887.
2° lote—Se compone de 10 cuadras cuadradas, las que no tien en contrato ninguno.
Los linderos de toda la chacra son los siguientes: Ignacio Correa, Petrona Ramirez de Peñalva, Manuela Ramirez, Manuel Ocantos y Guillermo Calvera.
La posicion de esta chacra es inmejorable, pues está situada á un paso de Buenos Aires y la tasacion es sumamente baja
El espediente testamentario tramita por la Secretaria del Sr. Lacasa. Para ver el plano y otros informes dirigirse á nuestro escritorio, Alsina nº 78.
J—s24 vo28

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
MAGNÍFICA ESQUINA
ALTOS Y BAJOS
Calle de Belgrano núms. 552 al 556 y Santiago del Estero núms. 187, 189
POR DIVISION DE CONDOMINIO
AD CORPUS
BASE DE VENTA
pesos 25.000 m[n.
El Martes 2 de Noviembre á las 4 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Molina Arrotea con la base arriba señalada y perteneciente á la señora doña Carolina Lebo de Blanco, por division de condominio, la magnífica esquina Belgrano y Santiago del Estero, compuesta como sigue.
El terreno mide 15 varas 20 cent. de frente al Norte por 26 varas 75 cent. de frente al Sud y frente al Este.
La planta baja del edificio está actualmente ocupada por una tienda y consta de tres grandes salones y una galeria. El piso alto con su entrada y escalera de mármol, se compone de una sala, una antesala y un comedor, un escritorio independiente y dos lindos dormitorios, una gran galeria al frente y otra galeria interior; cocina, cuarto de baño, dos cuartitos altos y dos chicos para sirvientes, letrina, etc., todo pisos de baldosas, cielos razos de yeso y buenas puertas y demás comodidades necesarias.
El edificio es perfectamente bien construido, con buenos materiales y puede ser visitado todos los dias.
El espediente tramita por la Secretaría del señor Rey aal O'Connor, donde podrán verlo los interesados, y por otros detalles á nuestra casa, Alsina Nº 78.
J.—s29 v n 2.

G. CABRAL

JUDICIAL
DE LA VALIOSA ESQUINA
CORDOBA Y MAYPU
POSICION CENTRALISIMA
OJO CAPITALISTAS
Tasacion pesos moneda nacional 20070
Base de venta 2[3 13380
VENTA AD CORPUS
El Domingo 10
DE OCTUBRE
á las tres en punto de la tarde,

Procederé á la venta en público remate de la casa arriba expresada, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor D. Carlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Don Nicolás Giachino.
El terreno mide 13 metros de frente al Norte calle de Córdoba núm. 182 y 84, por 15 metros 10 centímetros de fondo al Sud con frente al Oeste calle Maypú núm. 415.
El edificio consta de 4 piezas habitables con pisos de tabla y baldosas, aguas corrientes, cocina, letrina, etc., etc.
Llamo la atencion á los señores capitalistas sobre esta espléndida y central propiedad, pues su posicion es importantísima, y muy pocas son las fincas que por estos alrededores se ofrecen en remate por el interés que dan los alquileres
Los títulos son perfectos y se encuentran en la oficina del señor D. Angel E. Raggio, donde los interesados pueden inspeccionarlos.
Mas datos, Córdoba 532.
Nº 333—s7 voct10

BOLLINI Y MURO

Remate nº 1589

JUDICIAL

LINDISIMA PROPIEDAD

CALLE MONTEVIDEO Nº 477

ENTRE CÓRDOBA Y PARAGUAY

SITUACIOM INMEJORABLE

Edificio sólido y moderno

BASE DE VENTA

8,933 PS 94 CENT.

Por órden del Sr. Juez Dr. Luis Sauce

EL VIERNES 22 OCTUBRE

á las cuatro p. m.

TITULOS GARANTIDOS

El dia indicado venderemos en remate público la propiedad espresada por órden del señor Juez de 1.ª Instancia de la Capital de la República doctor don Luis Sauce y como perteneciente á la testamentaría de don Santiago Grondona y Luisa Barrabino y cuya situacion es en la calle Montevideo núm. 477, compuesto su edificio de 8 piezas, pisos de tabla cielorasos de yeso y empapelados, paredes, pinturas al fresco, puertas de pino, patios embaldosados, gas, pozo, cocina, letrina, resumidero, todo rebocado en cal, el frente en Portland, parral con zarzo de fierro umbrales de mármol, puerta á la calle de cedro, etc.

El terreno mide 10 metros de frente al O. por 39 mts con 40 cent. de fondo al E., formando un martillo á su favor en el fondo de 10 met. 40 cent. de E. á O. por 80 cent. de N. á S.

LA BASE ES MUY BAJA

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85 y por ver el espediente ocurrir á la escribania del señor Raggio. A. s18 v o22,

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1592

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CALLE DE CHILE NUM 171

Con un magnífico edificio sólidamente construido

Barrio esplendido—Local alto—A cinco cuadras de la Plaza Victoria

9 metros frente al Sud por 30 metros de fondo

TASACION

18073,60 PS MONEDA NACIONAL

213 PARTES

BASE DE VENTA

12049 PESOS MONEDA NACIONAL

EL LUNES 11 DE OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta lindísima propiedad con la base de 12049 ps como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gábriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Sres. Bollini y Muro han sido autorizados para vender en público remate el dia 11 del entrante una propiedad situada en la calle de Chile nº 171, perteneciente á D. Rufino Casabal, la cual se encuentra edificada en un terreno de 9 metros al Sud por 30 metros de fondo, lo que hace un total de 270 metros cuadrados; habiendo sido tasada en todos sus ramos en la suma de 18 073 pesos moneda nacional con 60 centavos, y tiene como base para su venta las dos terceras partes de esa tasacion. Esta venta ha sido ordenada por el Sr. Juez arriba espresado en el juicio seguido por D. José Orfila contra D. Rufino Casabal.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1886.—Secretario, *Joaquin Reynoso*. Cabildo, 2º patio.

NOTA. La casa tiene 6 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, algibe, zaguan, 3 patios; todo de techos de azotea con baldosas; maderas duras, balaustres, cornisas y ardonos.

H—s25 vo11

ALBERTO J. HUERGO

¡OJO!

TENDEROS Y MERCEROS

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De todas las existencias pertenecientes al concurso formado á los señores Salvador Etchenique y Ca.—Victoria 192.

Gran partida de articulos

DE TIENDA

MERCERÍA

BAZAR, ETC.,

MOSTRADORES

CAJA DE FIERRO

Y ARMAZONES.

En los dias 2, 4 y 5 de Octubre á las 12 del dia, todo lo que venderé con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos del concurso formado á los señores Salvador Etchenique y Cª, se ha de proceder á la venta en remate por el martillero público Alberto Huergo el dia dos de Octubre á las doce del dia, de todas las existencias pertenecientes á este concurso que se encuentran en la casa calle de Victoria número ciento noventa y dos, que consisten en los útiles de tienda, mercería y bazar. Los interesados pueden concurrir á la Secretaría del que suscribe, donde se encuentran los inventarios y demas detalles.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1886. —*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina. Cabildo 2º patio. Nº 346—s 19 v o 5.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE

á las 4 de la tarde

DE 6 CASAS

PROPIEDAD

CALLE ALSINA 750

BASE DE VENTA

Pesos 2,379 m[n.

Esta casita se compone de 3 habitaciones, un galpon, cocina letrina, pisos de madera duras, 2 hiladas de ladrillo, 1 de baldosa, pisos de tabla y baldosa, umbrales de mármol, vereda de piedra, calle empedrada, tramway por su frente —**Terreno**:—8 varas 47 cents de frente al Norte por 22 varas 18 cents. de fondo, (superficie cuadrada, 187 varas con 86 cents. cuadrados). Tasada en 3,568 ps. m[n.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 3 de Octubre á las 4 de la tarde

Calle Alsina 752—Base 2,763 pesos

Esta propiedad tiene 4 habitaciones, algibe, pozo, cocina, letrina, patios embaldosados, umbrales de mármol, pisos de tabla y baldosa, 2 lindas ventanas á la calle, vereda de piedra.—**Terreno**:—8 varas 42 cents. de frente al Norte por 22 varas 12 cents. de fondo al Sud, (superficie cuadrada, 186 varas 25 cents.) Tasada en 4,145 ps.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 3 de Octubre á las 4 de la tarde

Calle Alsina 758—Base 2,661 pesos

Esta casa tiene 3 piezas, cocina, letrina, con tabique en la sala y la divide en dos, puerta de reja en el zaguan, cañeria de gas, 1 farol para gas en el primer patio, 2 ventanas, umbrales de mármol, pisos de tablas piezas empapeladas y otras blanqueadas.—**Terreno**:—8 varas 86 cents. de frente al Norte por 22 varas 5 cents, de fondo al Sud, (superficie cuadrada de 195 varas 36 cents.) Tasada en 3,991 con 59.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 3 de Octubre á las 4 de la tarde

Formando esquina

Pozos y Alsina 562 y 564—Base 4,251 pesos.

Esta propiedad forma esquina y tiene una habitacion para negocio de 10,80 metros por 4.60 metros, una trastienda de 4,40 metros por 9,15 metros, separada de la anterior por un armazon de madera, una pieza interior por el costado Este de la habitacion para negocio y reunida con ella, techo de azotea, tirantes de pino de tea y alfagias de madera dura, dos hiladas de ladrillos y una de baldosa, los pisos son de tabla, de piedra y baldosa, cañeria de gas, 2 brazos, armazon y mostrador de pino, tabique de madera entre la habitacion del negocio y la interior, 2 puertas á la calle Alsina, 2 á la Pozos, cocina, letrina, umbrales de mármol, etc, etc.

TERRENO—18 varas 82 centímetros frente al Norte por 15 varas 62 centésimos al Oeste calle Pozos, con un martillo á su favor por el Sud de 5 varas 77 centésimos de largo, por 1 vara 15 centésimos de ancho, y empieza en el mismo frente á la calle Pozos, ó sea de la esquina S. O de este terreno.—Superficie cuadrada 300 varas cuadradas 59 centésimos, tasada en 6.375$ con 85.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 3 de Octubre á las 4 de la tarde

De una linda casita calle Pozos núm. Contigua á la esquina Alsina

Base 1,533 pesos 18 centavos

Esta casita tiene 4 piezas, pisos de mosaicos y de tabla, una ventana á la calle, tirantes de pino de tea, alfagias de madera dura, patios y zaguan embaldosados, pozo, cocina, letrina. **Terreno;** 6 varas 38 centésimos de frente al Oeste por 18 varas 82 centésimos de fondo al Este, con un martillo con su contra, de 1 vara 15 cents. de ancho, por 5 varas 77 cents. que empieza en el mismo frente. Superficie cuadrada 113 varas 44 cents, tasada en 2,299 $ con 77 cents.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 3 de Octubre á las 5 de la tarde

De una linda esquina—A una cuadra de la Policía

Calle Venezuela y San José nº 247

Base de venta: Pesos 7,492 con 94 eentavos

14 varas 72 centimetros

á Venezuela, por 20 varas 40 centímetros

á San José

Esta linda esquinta se compone de una pieza para negocio de 4.85, metros por 8.45 id. una trastienda de 12.30 metros por 4.40, otra á la calle de 4 30 por 3.85 en el contado Oeste de la anterior y dividida de ella por un tabique de madera, una habitacion anterior, un galpon con techo de zinc, techos de maderas duras, dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, pisos de tabla y baldosa, altillo de madera en la trastienda, cocina, pozo, letrina, una ventana vidriera á la calle Venezuela y una de reja á San José, un lindo armazon y mostrador, con un martillo en contra por el costado Norte y á partir del ángulo Noroeste de 4 vrs. 33 cents por 1 vara 27 centímetros, (superficie cuadrada, 300 vrs. 28 cents. cuadrados), tasada en 11,239 ps. con 40 cents.

NOTA:—Estas 6 propiedades pertenecen á la testamentaria de los cónyuges Dª. Asuncion Crovetto y D. Juan B. Piaggio y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

OTRO:—Tengan presente los interesados, el local donde se encuentran las casas, la ínfima base de venta, lo central, la comodidad del tramway, y á una cuadra del boulevard Entre Rios. Los títulos son de primer órden: por datos al rematador Perú 141 á las 2 ó Junin 151 de 9 á 12.

Nº 312—a27 v.o3

JOSE SEGARRA

JUDICIAL

SITUACION INMEJORABLE

EN EL

CENTRO DE LA CIUDAD

Calle Piedad 318 á 322

BASE

PS 16.717,50 CTS M|N

SOBRE TASACION ANTIGUA; HOY VALE TRES VECES MAS.

EL JUEVES 4 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea, venderé en remate público y dinero de contado, la valiosa propiedad mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. José Martinez, edificada en terreno de 6 metros 35 centímetros de frente á la calle Piedad, por 27 metros de fondo.—En el costado O., á los 18 metros y 50 centímetros de la línea de la calle, tiene un martillo á favor del 1 metro 35 centímetros, que continúa hasta la línea del fondo Sud, el que viene á tener 7 metros y 70 centímetros.

El edificio se compone de cinco habitaciones; tiene dos patios y dos zaguanes, sumideros y demás comodidades. Está espléndida propiedad produce actualmente 103 ps. 50 centavos m[n de renta, y reconoce un contrato de arrendamiento, al que le faltan dos años mas ó ménos para terminar.

Escuso recomendar esta valiosa propiedad, pues por su situacion y demás condiciones, está recomendada por si misma, y puede dar una renta de 20 °/₀.

NOTA—Por mas informes, á mi casa 124 Bolivar, ó á la Secretaria del Dr. Casabal, en el Cabildo.

El comprador entregará pesos 500 m[n. de seña, en el acto de firmar el boleto de compra-venta.

Nº 357—o1º vn4.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales de Cachari á Tapalqué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Y. Y.—18 s v o 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por mensagerias y correos á caballo durante un año, haciendo nueve viajes por mensagerias, seis redondos en toda la línea y tres únicamente hasta Curuzú Cuatiá en la primera línea y cuatro en la segunda.

1ª Línea (por mensagerías) Monte Caseros ó Curuzú Cuatiá y Mercedes.

2ª Línea (por correos á caballo) Monte Caseros y Paso de los Libre.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 9 de Octubre á las 3p. m. —A. BELMONTE, Secretario General. Q. Q.—s 9 v o9.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal: Rio IV á Achiras (Córdoba), Estanzuela, Renca San Pablo, Capilla de Dolores y Santa Rosa (San Luis) y termine en la Villa de Dolores en San Javier (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba, el dia 29 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. I.—s28 v o29.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspodencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente entre la Estacion Vedia (F. C. P.) á los pueblos de Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. MM—s7. vo6.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correspondencia por mensajerias y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en ambas líneas: (por mensajerías) San Juan á Jachal (por correos á caballo) Jachal á Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 6 de Octubre á las 3 p. m. — A. BELMONTE, Secretario General. Ñ. Ñ.—s8 v o6.

OTRO

Por disposiciondel señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente á San Lorenzo y un viaje redondo semanal á las otras Colonias durante los meses de Abril á Setiembre y dos en los meses de Octubre á Mayo desde Rosario á San Lorenzo, Jesús María, Santa Teresa, San Genaro y Sarguia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion del Rosario el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Z. Z.—s 18 v o 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios en la primera línea, dos semanales en la 2ª y dos semanales en la tercera.

1ª línea—De San Carlos á la Estacion del ferro-carril.

2ª » — » » » á Coronda pasando por Oroño y Gessler.

3ª » —San Carlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 22 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General E.—s 21 v o22.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de transporte de la correspondencia por Mensajerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre la ciudad de Salta y el pueblo de Cafayate pasando por Cerrillos, R. de Lerma, Chicoana, Puerta de Diaz, La Viña, Guachipas, y Las Conchas.

En aquellos meses que por causa de las lluvias y crecientes de los rios no pudieran las mensajerias hacer el viaje en su totalidad, lo harán hasta la Viña y por correo á caballo hasta Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador, abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. B. B.— a 31 v o15.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se cita por medio del presente y por el término de tres dias á **Don Francis A. Bouen** para que dentro de dicho término se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en un juicio que por cobro de pesos le sigue don Enrique de Morgan Snell, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1886.—*Joaquin Reynoso*.—Secretario. Nº 359—o 2 v4.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Agustin Vicente Asteugo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1886.—*José Agustin Novaro*, Secretario. Nº 356—o1º v30.

Juzgado de Paz de la Seccion 3ª.

Por el presente se cita llama y emplaza á **Don Juan C. Almandos**, para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar la demanda que le ha interpuesto el Dr. Rafael Peña por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1886.—*Otto E. Recke*, Juez de Paz. Nº355—o1º v15.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño se notifica por medio del presente y por el término de cinco dias á los fallidos **Roque Gonzalez y Compañia**, la providencia recaida en el incidente de la calificacion de su quiebra, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á contestar el traslado que se les ha conferido en el incidente sobre las calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1886.—*Miguel Repetto*, Secretario. Nº 353—s 29 v o 3.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiente de **Don Estévan Garcia**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1886.—*Adolfo Lamarque*, Secretario. Oficina Bolivar 21, Cabildo. Nº 354—s 29 v o 28.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Lauro Galindes**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1886.—*Abel Miranda*, Secretario. Nº 352—s26 vo25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Josefa Silva de Lopez** ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1886.—*José Agustin Novaro*.—Secretario. Nº 351—s 25 v o 24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Segundina Pourtal é de Gomez**, á fin de que, sea como herederos ó arreedores comparezcan dentro de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1886.—*Manuel Lecasa*, Secretario. Nº 348.—s 23 v o 22.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á **Don José Prudencio Visuara** ó á sus herederos durante el término de cinco dias, que Doña Eudogia Casabal se ha presentado ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe solicitando testimonio de la escritura de compra-venta celebrada entre el espresado Visuara y Don José Barragan con fecha nueve de Junio de mil ochocientos veinte ante el Escribano *Don Juan José Rocha*.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1886. Nº 347—s 19 v o 23.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Benjamin Villegas**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1886.—*Clodomiro Gallardo*. Nº 330.—s 2 vo 2.